

INFORME QUE REPRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SABEL S.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES POR EL AÑO 1.996

SEÑORES ACCIONISTAS :

Cumplo con informar en relación con el Balance correspondiente al ejercicio económico de 1.996 de la Compañía SABEL S.A. así como con relación a los libros y a los documentos de contabilidad de la misma empresa, también en la parte correspondiente al referir el ejercicio económico.

Después del minucioso examen que ha practicado, informo a ustedes :

- a) Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la ley.
- b) Las cifras que constan en los Estados Financieros del ejercicio de 1.996 guardan correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.
- c) Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otra parte, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad que son de general aceptación en nuestro país, por lo que recomiendo que la utilidad pase a la cuenta Reserva Facultativa de la empresa.
- d) Se advierte un aceptable manejo en lo que ver con el control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como a sus egresos.

Les informo adicionalmente que en el transcurso del año cumplí del mejor modo todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados en los numerales 2o, 6o, 7o y 9o, del artículo 321 de la Ley de Compañía.

Atentamente.

Fco. Sailema E.
Sr. Francisco Sailema E.



12 NOV 1997